

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 579

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de junio de 2004

Término del artículo 113: 1° de julio de 2004

SUMARIO: **Campeonato** Argentino de Rally, realizado anualmente en la localidad de Mina Clavero, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pérez (A. C.)** y otros. (1.691-D.-2004.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (A. C.) y otros señores diputados por el que se declara de interés legislativo el Campeonato Argentino de Rally a realizarse en la localidad de Mina Clavero, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Campeonato Argentino de Rally que se lleva a cabo anualmente en la localidad de Mina Clavero, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 15 de junio de 2004.

*Antonio U. Rattin. – Norma R. Pilati. –
Néilson I. De Lajonquière. – Roddy E.*

*Ingram. – Roberto G. Basualdo. –
Guillermo de la Barrera. – Alberto J.
Piccinini. – Ana E. R. Richter. – Juan
M. Urtubey. – Ricardo A. Wilder.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (A. C.) y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar Capital Nacional del Rally Argentino a la localidad de Mina Clavero, en la provincia de Córdoba, en la que se llevará a cabo, anualmente, la primera fecha del Campeonato Argentino de Rally.

*Alberto C. Pérez. – Juan C. Bonacorsi. –
Alicia M. Comelli. – Luis J. Jalil. –
Roberto I. Lix Klett. – Encarnación
Lozano. – Néilda M. Mansur. – Antonio
U. Rattin. – Francisco A. Torres.*